ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0001148200
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00170/ISE/2024/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 80.991,76 €
IMPORTE IVA: 0% MODIFICACIÓN APROBADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA LEY 37/1992 DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (ARTÍCULO 20.9)
VALOR ESTIMADO: 97.190,12 €

ASISTENTES.
Presidencia:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor
Vocales:
BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno
NOELIA GONZÁLEZ VEGA. Administradora de Organización y Servicios de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa
ROCÍO BERDEJO CARRIÓN. Representante de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa
Secretaría:
MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 11:05 horas del día 27 de diciembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	27/12/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWJNEEN8WQ9PXKDNCE52D4ZJG	PÁG. 1/5

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001580671 de 11 de diciembre de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
B09706680	SERENDIPIA EDUCACIÓN Y CULTURA SOCIEDAD LIMITADA
B21348438	GRUPO COPERAULA SL
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL
B11739620	SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL
A28517308	EULEN SA
B36591063	ALVALOP SERVICIOS XXI SL
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
27525279Y	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

					CONTROL TELEM. PROGRAMA TRABAJO		
NIF	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MAT. DESARR. ACTIV.	CONTROL PRESENCIA	ACC. DOCUM.	SUBIDA DOC. MONITORES	MEC. CONTROL Y SUPERV. SERVICIO
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	16,20	9.800,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	16,76	6.000,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B36591063	ALVALOP SERVICIOS XXI SL	17,50	7.700,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
A28517308	EULEN SA	17,59	700,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	17,35	9.800,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	16,17	11.200,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
27525279Y	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ	17,48	9.800,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B11739620	SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	16,16	9.800,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL
B09706680	SERENDIPIA EDUCACIÓN Y CULTURA SOCIEDAD LIMITADA	16,20	9.800,00	SI	SI	MENSUAL	MENSUAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Tras la lectura de ofertas se procede por la Mesa de Contratación al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Mesa de Contratación propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA
B09706680	SERENDIPIA EDUCACIÓN Y CULTURA SOCIEDAD LIMITADA
B21348438	GRUPO COPERAULA SL
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL
B11739620	SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL
A28517308	EULEN SA
B36591063	ALVALOP SERVICIOS XXI SL
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL
27525279Y	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	27/12/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWJNEEN8WQ9PXKDNCE52D4ZJG	PÁG. 3/5

					CONTROL TELEM. PROGRAMA TRABAJO			
NIF	**LICITADOR**	**OFERTA ECONÓMICA**	**MAT. DESARR. ACTIV.**	**CONTROL PRESENCIA**	**ACC. DOCUM.**	**SUBIDA DOC. MONITORES**	**MEC. CONTROL Y SUPERV. SERVICIO**	**TOTAL**
B11739620	**SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL**	**30,00**	**30,00**	**15**	**5**	**10**	**10**	**100,00**
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	29,98	30,00	15	5	10	10	99,98
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	29,93	30,00	15	5	10	10	99,93
B09706680	SERENDIPIA EDUCACIÓN Y CULTURA SOCIEDAD LIMITADA	29,93	30,00	15	5	10	10	99,93
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	27,94	30,00	15	5	10	10	97,94
27525279Y	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ RODRÍGUEZ	27,73	30,00	15	5	10	10	97,73
B36591063	ALVALOP SERVICIOS XXI SL	27,70	23,57	15	5	10	10	91,27
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA SL	28,93	18,37	15	5	10	10	87,30
A28517308	EULEN SA	27,56	2,14	15	5	10	10	69,70

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Mesa de Contratación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.5 del PCAP a la/s persona/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

					CONTROL TELEM. PROGRAMA TRABAJO			
NIF	**LICITADOR**	**OFERTA ECONÓMICA**	**MAT. DESARR. ACTIV.**	**CONTROL PRESENCIA**	**ACC. DOCUM.**	**SUBIDA DOC. MONITORES**	**MEC. CONTROL Y SUPERV. SERVICIO**	**TOTAL**
B11739620	**SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL**	**30,00**	**30,00**	**15**	**5**	**10**	**10**	**100,00**

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	27/12/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWJNEEN8WQ9PXKDNCE52D4ZJG	PÁG. 4/5

notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	27/12/2024
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWWJNEEN8WQ9PXKDNCE52D4ZJG	PÁG. 5/5